



AME GUAYAS

Asociación de Municipalidades de la Prov. del Guayas

Guayaquil, 11 de junio de 2025.

ACTA DE REUNION – Rendición de Cuentas Periodo 2024

Integrantes:

- Ab. Cesar León Herrera – Coordinador General Jurídico
- Ing. Fernanda Luna Vargas – Coordinador Administrativo Financiero
- Ab. Jorge Ordeñana Baldeón – Analista de Planificación

Fecha de reunión anterior: 12 de mayo de 2025

Temas a tratar:

1. Evaluación de la Gestión Institucional, revisión del presupuesto anual, cumplimiento de los objetivos de la institución.
2. Establecer el mecanismo de socialización interna y externa del informe de rendición de cuentas.
3. Fecha de la presentación de la rendición de cuentas ante el directorio de la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Guayas.
4. Fecha de entrega del informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del informe en el sistema virtual y obtención del recibo de ingreso correcto emitido por el Sistema de Rendición de Cuentas del CPCCS.

Resolución:

1. Para la evaluación de la gestión institucional, las Unidades de Fortalecimiento Institucional y Administrativo Financiero presentaron sus informes respectivos
 - Se revisó el cumplimiento del presupuesto anual del 2024.
 - Se revisó y se aprobó el informe de brigadas del período enero a diciembre de 2024.
 - Se revisó el avance del formulario de rendición de cuentas “Otra Institucionalidad del Estado – PGE.
 - Se redacta el borrador del informe “Rendición de Cuentas 2024”
2. Se comunicará a través de la página web de la institución www.ameguayas.gob.ec y se entregará un ejemplar impreso del mismo.

Dirección: Av. Juan Tanca Marengo
Joaquín Orrantía y Abel Romero Castillo
Edif: Professional Center (Plaza del Sol)
5to Piso of. 505-506

[f ameguayas](#) [ameguayas](#)

[\(593\) 04-2107131](tel:(593)04-2107131) [\(593\) 04-2107126](tel:(593)04-2107126) [\(593\) 04-2107080](tel:(593)04-2107080) ameguayas@outlook.com



AME GUAYAS

Asociación de Municipalidades de la Prov. del Guayas

3. El evento de rendición de cuentas ante el Directorio de la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Guayas, se realizará el jueves 19 de junio de 2025 en las oficinas de AME GUAYAS, 5to piso.
4. Posterior a su aprobación, se realizará el proceso final.

Firma de los Asistentes

Asistentes	Firma
Ab. Cesar León Herrera – Coordinador General Jurídico	
Ing. Fernanda Luna Vargas – Coordinador Administrativo Financiero (e)	
Ab. Jorge Ordeñana Baldeón – Analista de Planificación	

Dirección: Av. Juan Tanca Marengo
Joaquín Orrantia y Abel Romero Castillo
Edif: Professional Center (Plaza del Sol)
5to Piso of. 505-506

[ameguayas](#)

(593) 04-2107131 (593) 04-2107132 (593) 04-2107126 (593) 04-2107050 ameguayas@outlook.com



AME GUAYAS

Asociación de Municipalidades de la Prov. del Guayas

Guayaquil, 12 de mayo del 2025.

ACTA DE REUNIÓN – Rendición de Cuentas Periodo 2024

Integrantes:

- Ab. Cesar León Herrera – Coordinador General Jurídico
- Ing. Fernanda Luna Vargas – Coordinador Administrativo Financiero(e)
- Ab. Jorge Ordeñana Baldeón – Analista de Planificación

Antecedente

De acuerdo al Art 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, indica los sujetos obligados a la rendición de cuentas, sus objetivos, mecanismos y periodicidad, en donde la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Guayas de acuerdo a su naturaleza jurídica debemos cumplir este mandato de acuerdo al reglamento y guía metodológica que la institución publique en su página web.

La Guía Especializada de Rendición de Cuentas para instituciones y entidades de las cinco funciones del Estado: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los tres niveles y las entidades vinculadas creadas por acto normativo para el cumplimiento de sus funciones, los medios de comunicación social, las instituciones de educación superior, otros organismos del Estado y las autoridades de elección popular cumplan las fases de Deliberación Pública, haciendo uso de las medidas de bioseguridad y/o de plataformas informáticas interactivas “la rendición de cuentas, además de constituir un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley, y un ejercicio pleno de control social por parte de la ciudadanía; es una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia.

Adicionalmente, es un instrumento fundamental para lograr el llamado buen gobierno, que exige una buena administración pública, sustentada en los principios de transparencia, equidad, ética, eficacia y eficiencia. La rendición de cuentas fomenta, además, la organización social de acuerdo con los intereses ciudadanos y según las necesidades específicas; facilita la participación e impulsa escenarios para construir relaciones equitativas entre gobernantes y ciudadanos para buscar soluciones de manera colectiva. Por tanto, se fortalece la gobernabilidad, al restaurar la confianza en la gestión pública. Todo ello contribuye a potenciar la democracia participativa.”

Dirección: Av. Juan Tanca Marengo
Joaquín Orrantía y Abel Romero Castillo
Edif: Professional Center (Plaza del Sol)
5to Piso of. 505-506

[f ameguayas](#) [t ameguayas](#)

(593) 04-2107131 (593) 04-2107132
(593) 04-2107126 (593) 04-2107080



AME GUAYAS

Asociación de Municipalidades de la Prov. del Guayas

Temas a tratar:

1. Establecer el equipo de rendición de cuentas período 2024.
2. Diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas.
3. Determinar la persona que será responsable del proceso y del informe de la rendición de cuentas en el portal web de CPCCS y en página web de la institución.
4. Fecha tentativa para la evaluación de la gestión institucional, revisión del presupuesto anual, cumplimiento de los objetivos de la institución.

Resolución:

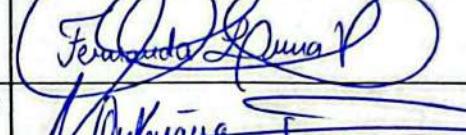
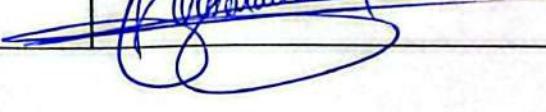
1. El equipo para el proceso de rendición de cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social estará conformado por: Ab. Cesar León Herrera – Coordinador General Jurídico, Ing. Fernanda Luna Vargas – Coordinador Administrativo Financiero (e), Ab. Jorge Ordeñana Baldeón – Analista de Planificación.
2. Se elabora la propuesta y diseño del informe de rendición de cuentas de las áreas involucradas para el cumplimiento del objetivo de la institución.
3. La persona designada para el cumplimiento del proceso y del informe de la rendición de cuentas en el portal Web de CPCCS y de la institución será el Ab. Jorge Ordeñana Baldeón – Analista de Planificación.
4. Se designa para el 11 de junio de 2025, la reunión de evaluación de la gestión institucional, revisión del presupuesto anual, cumplimiento de los objetivos de la institución.



AME GUAYAS

Asociación de Municipalidades de la Prov. del Guayas

Firma de los Asistentes

Asistentes	Firma
Ab. Cesar León Herrera – Coordinador General Jurídico	
Ing. Fernanda Luna Vargas – Coordinador Administrativo Financiero	
Ab. Jorge Ordeñana Baldeón – Analista de Planificación	

Dirección: Av. Juan Tanca Marengo
Joaquín Orrantía y Abel Romero Castillo
Edif: Professional Center (Plaza del Sol)
5to Piso of. 505-506

[f ameguayas](#) [ameguayas](#)

 (593) 04-2107131 (593) 04-2107132
 (593) 04-2107126 (593) 04-2107080

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

